

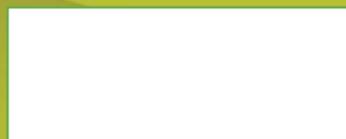
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023 DES-044-2023



INFOCOOP



Confeccionado por
Lic. Giselle Monge Flores
Asesora Estratégica



Revisado por
Dr. Sergio Salazar Arguedas
Gerente de Desarrollo Estratégico

Febrero de 2023

CONTENIDO

Justificación	3
Superávit libre.....	3
Superávit Específico.	4
Fondos Propios (superávit específico).....	4
Fondos PL-480.	5
Fondos Escolar y Juvenil.	5
Fondo Autogestión.	6
Comentarios Generales.....	6
Ajustes Presupuestarios.....	8
Origen y aplicación de fondos.....	9
Aplicación de recursos a nivel de Fondos.	10
A N E X O S	11
Constancia de Superávit periodo 2022.....	12
Desglose de superávit libre y específico por Fondos.	13
Cálculo de Ajustes a Transferencias.	16
Cálculo Transferencia Fondo de Emergencias.	18
Ajuste al POI 2022.	19
Ajuste presupuesto plurianual.	20
Documento que verifica que el INFOCOOP está al día con los pagos de la CCSS	21

JUSTIFICACIÓN

El presupuesto extraordinario N° 1-2023 se confecciona con el objetivo de presupuestar el superávit, tanto libre como específico, generado al 31/12/2022, así como ajustar la proyección inicial del rubro de recuperaciones de préstamos del sector privado, ya que a principios del mes de enero 2023 se dio una cancelación de una operación crediticia la cual no estaba presupuestada para el periodo.

El total del presupuesto extraordinario 1/2023 asciende a la suma de **¢3.432.891.046**, de los cuales ¢2.682.891.046 proviene del superávit y ¢750.000.000 es el ajuste a la proyección del rubro de recuperaciones sobre préstamos al sector privado (cooperativas).

En cuanto al superávit, se desglosa de la siguiente manera:

	Monto en Colones
Superávit libre F.P.	1.185.339.560
Superávit Específico:	1.497.551.486
Fondos Propios	507.451.989
Fondos PI 480	39.991.907
Fondos Escolar y Juvenil	234.749.918
Fondos Autogestionarios	715.357.671
TOTAL	<u>2.682.891.046</u>

A continuación, se dan los detalles del superávit libre y específico y la respectiva aplicación:

Superávit libre.

El superávit libre proviene del fondo conocido como fondos propios. Dicho superávit al 31/12/2022 se ubicó en ¢1.185.339.560, producto de una mezcla de mayores ingresos en algunos rubros y de menores egresos operativos y de capital según el presupuesto proyectado; lo cual está ampliamente explicado tanto en los documentos de ejecución presupuestaria anual como en la liquidación presupuestaria 2022, presentados a la Contraloría General de la República a través del SIIP.

La aplicación que se da al superávit libre, en un 97%, es para incrementar el disponible presupuestario en la subpartida préstamos al sector privado con la finalidad de contar con mayores recursos para apoyar la concesión de crédito al movimiento cooperativo. En valores absolutos corresponde a la suma de ¢1.149.779.373, el 3% restante está siendo asignado para cumplir con la Ley 8488, artículo 46 y efectuar la transferencia al Fondo

Nacional de Emergencias, la cual asciende a ₡35.560.187. El cálculo de dicha transferencia se encuentra en la página N° 17 del presente documento.

Superávit Específico.

El superávit específico al concluir el período 2022 se ubica en ₡1.497.551.486. Está compuesto por los fondos: PL-480¹ por la suma de ₡39.991.907, Escolar y Juvenil ₡234.749.918, Autogestionario ₡715.357.671 y también del fondo denominado como propios por la suma de ₡507.451.989.

La constancia del superávit se anexa en la página 12, misma donde se detalla cada uno de los fondos, donde el superávit detallado por origen se ubica en las páginas de la 13 a la 15.

A continuación, el detalle de dicho superávit específico y la aplicación correspondiente por fondos:

Fondos Propios (superávit específico).

El superávit específico de fondos propios asciende a ₡507.451.989, el cual proviene de las transferencias de ley que el instituto no giró durante el 2022 a las siguientes entidades: Conacoop, Cenecoop R.L. y la CPCA², así como los recursos que el instituto debe trasladar al Ministerio de Hacienda en aplicación al decreto 42909-H, capítulo III "Sobre inversiones financieras".

Dicho traslado corresponde a la suma de ₡415.060.285, de los cuales ₡368.069.786 corresponde a intereses recibidos por el Instituto procedentes de inversiones de corto plazo (intereses títulos valores gobierno central), la suma de ₡46.990.499 corresponde a los intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales.

De los ajustes a las entidades cooperativas el desglose es el siguiente: ₡85.785.812 para el Conacoop, ₡4.580.649 para Cenecoop R.L., sustentado en el artículo 185, ley 4179. Lo que le corresponde a la CPCA, basado en la ley 4179 artículo 142 se está aplicando en la cuenta especial subpartida sumas libres con destino específico ya que con la CPCA está el inconveniente que todavía el Ministerio de Hacienda no ha procedido a la apertura de la cuenta como una entidad pública no estatal.

En la página 16 se informa sobre el monto del ajuste de las transferencias, desglosada por cada entidad. El desglose del superávit específico de fondos propios se ubica en el folio 12 del presente documento.

¹ Se denomina PL-480 para control interno ya que tuvo su origen por medio de un convenio entre el Infocoop y Mideplán; sin embargo, el convenio al finalizar establecía que dichos recursos formarán parte del patrimonio institucional, pero se ha mantenido la aplicación específica.

² Las transferencias se giran al amparo de la Ley 4179, artículos 142 y 185.

Fondos PL-480.

Dicho fondo tuvo un superávit específico al 31 de diciembre del 2022 por la suma de ₡39.991.907, los cuales se aplican en un 100% a la subpartida préstamos al sector privado, la cual visibiliza la concesión de crédito al movimiento cooperativo. Ver desglose del superávit en la página 14 del presente documento.

En ese fondo se está incrementando el rubro de *recuperaciones de préstamos al sector privado* por la suma de ₡750.000.000, lo anterior porque a principios de enero 2023 se recibe una cancelación de una operación crediticia que no estaba planificada para que ingresara en el periodo 2023.

Dichos ingresos corresponden a la línea revolutiva de Coopesabalito, R.L. aprobada en el año 2022, los créditos que se dan son de corto plazo (1 año); sin embargo, cuando se confeccionó el presupuesto ordinario 2023 no se contempló, porque el departamento de financiamiento no lo reportó, por lo que se aprovecha el presente documento para ajustar la proyección de dicho rubro en el fondo.

Fondos Escolar y Juvenil.

Dicho fondo tuvo un superávit específico al 31 de diciembre del 2022 por la suma de ₡234.749.918, el cual se dio porque no fue factible girar toda la transferencia para el programa de cooperativas escolares y juveniles; lo anterior debido a que el MEP a medio periodo no mostró avance en la ejecución de las metas programadas por lo que se tomó la decisión de suspender la transferencia.

Por otro lado, los recursos para el programa de cooperativas juveniles no han podido operativizarse porque la entidad beneficiaria está en trámites de disolución y los decretos 33059 y 34207 no permite la implementación a través del ministerio ni de ninguna otra entidad, pese a que desde este departamento se ha informado al respecto.

Tomando en cuenta lo anterior, del superávit específico del fondo escolar, el 57,18% que alcanza la cifra de ₡134.236.782, se aplicará en préstamos al sector privado (movimiento cooperativo escolar y juvenil), el 31,61% se aplica para el MEP en el programa de cooperativas escolares, lo que corresponde la suma de ₡74.174.266 y el 11,21%, lo cual corresponde a la suma de ₡26.338.870, está siendo asignado a impuestos por transferir al Ministerio de Hacienda.

Esto último corresponde a los ingresos que se generó durante el año 2022 en el rubro de intereses por rendimiento de inversiones de corto plazo, se recuerda que dicho rubro no fue aprobado por la Contraloría General de la República, improbación sustentada en lo que señala el decreto 42909-H, artículos 25 a la 29, tomando en cuenta que el Infocoop está en el ámbito de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Ver desglose del superávit en la página 14.

El desglose de la transferencia al MEP se visualiza en la página 17. Lo que corresponde al programa juvenil se traslada para crédito del mismo fondo, porque actualmente no hay fundamento legal para aplicar la transferencia, y es mejor que esté aplicado en crédito, cuyo rendimiento puede ser utilizado a futuro como indica la normativa vigente, que tenerlo en cuenta corriente o invertido a corto plazo, ya que sobre dicho rendimiento no está autorizado el uso de los recursos.

Fondo Autogestión.

Este fondo es administrado por el Infocoop según la ley 4179, artículo 142. El Superávit específico asciende a ₡715.357.671 La aplicación de los recursos está siendo dirigida en un 97% lo que equivale en valores absolutos a ₡694.587.094,00 para incrementar el disponible de crédito al sector cooperativo autogestionario y el 3% restante que equivale a ₡20.770.577,00 debe ser trasladado al Ministerio de Hacienda ya que corresponde a los recursos generados por mantener recursos invertidos en certificados de corto plazo a través de hacienda así como rendimientos generados en la cuenta corriente, lo anterior puede ser observado en la página 15 del presente documento. Ver aplicación en página 15.

Comentarios Generales.

- ✓ El presupuesto extraordinario 1-2023 no sobrepasa el límite del gasto fijado para el programa administrativo según STAP-0551-2022 de fecha 26/04/2022³ ya que la aplicación se está dando en el programa cooperativo.
- ✓ A nivel del POI institucional 2023, el ajuste se observa en la meta sustantiva relacionada con el financiamiento al movimiento cooperativo, ya que es donde impacta el superávit tanto libre como específico, así como el ajuste del rubro de recuperaciones del sector privado, lo cual se visualiza en la página N°18.

Los ajustes de las transferencias no afectan metas ya que son transferencias que hay que otorgar por ley al Fondo de Emergencia según ley 8488 y la ley 4179, artículos 142 y 185, respectivamente, así como los decretos 33059-MEP y 34207 relacionados con las transferencias para los programas de cooperativas escolares.

³ El límite fijado para el periodo 2023 para el programa administrativo se ubica en ₡4.296.610.000.

- ✓ A nivel **consolidado**, la aplicación del superávit total (incluye el libre y específico) así como el ajuste del rubro de recuperaciones sobre préstamos al sector privado está dirigido en un 79,75% a la partida activos financieros, subpartida préstamos al sector privado que es donde se visualiza presupuestariamente los recursos para concesión de crédito al movimiento cooperativo.

El 20,19% se aplica en transferencias corrientes para ajustar transferencias de ley y el 0,06% se deja en la partida cuentas especiales, subpartida sumas libres con destino específico, dichos recursos se establecen en dicha subpartida esperando que el Ministerio de Hacienda proceda a abrir el código para poder luego internamente ajustar la transferencia a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA) y con ello cumplir con la Ley.

En la página 20 se anexa el ajuste del presupuesto plurianual institucional 2023 al 2026, el cual contiene los ajustes que propone el presente documento presupuestario.

AJUSTES PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023
En Colones

No. de Cuenta	Nombre cuenta Ingresos	Monto	%
	AUMENTAR INGRESOS:		
2000000000000	Ingresos de Capital		
2320000000000	Recuperación de préstamos al Sector Privado	750.000.000	21,85
3000000000000	FINANCIAMIENTO		
3300000000000	Recursos de Vigencias Anteriores		
3310000000000	Superávit Libre	1.185.339.560	34,53
3320000000000	Superávit Específico	1.497.551.486	43,62
	TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	3.432.891.046	100,00

No. Cuenta	Subpartidas Presupuestarias	MONTO	%
	AUMENTAR EGRESOS PROGRAMA COOPERATIVO		
4.	ACTIVOS FINANCIEROS:		
4.01	PRESTAMOS		
4.01.07	Préstamos al Sector Privado	2.737.703.609	79,75
6	TRANSFEENCIAS CORRIENTES:	0	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0	
6.01.01	Transf. Corrientes al Gobierno Central (Transf. Mep)	74.174.266	2,16
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados (Fondo Emergencia)	35.560.187	1,04
6.01.03	Transferencias corrientes a Organos Descentralizadas no financieras. (Conacoop)	85.785.812	2,50
6.01.09	Impuestos por transferir	493.061.281	14,36
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES SIN	0	
	FINES DE LUCRO:	0	
6.04.03	Transferencias Corrientes a Cooperativas	0	
	CENECOOP R.L.	4.580.649	0,13
	C.P.C.A. (Comisión Permanente de Cooperativas)	0	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0,00
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	0	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (transf. CPCA)	2.025.242	0,06
	TOTAL INCREMENTO EGRESOS	3.432.891.046	100,00

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS.

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
 INFOCOOP
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023
 ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
 Montos en Colones

ORIGEN DEL INGRESO	MONTO	%	APLICACIÓN DE LOS EGRESOS TOMANDO EN CUENTA FUENTE DEL INGRESO				APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			
			MONTO	%	CORRIENTE	CAPITAL	TRANSACCIONES FINANCIERAS	SUMAS SIN ASIGNACION		
2000000000000 INGRESOS DE CAPITAL			PROGRAMA COOPERATIVO							
Recuperación de préstamo al Sector Privado	750.000.000	21,85	40000 Activos Financieros:							
			40107 Préstamos al Sector Privado	750.000.000	21,85				750.000.000	
3000000000000 FINANCIAMIENTO			40000 Activos Financieros:							
Recursos de Vigencias Anteriores			40107 Préstamos al Sector Privado	1.149.779.374	33,49				1.149.779.374	
Superávit Libre	1.185.339.560	34,53	60000 Transferencias corrientes:							
			60102 Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados (Fondo de Emergencia)	35.560.187	1,04	35.560.187				
Superávit Especifico	1.497.551.486	43,62	40000 Activos Financieros:							
			40107 Préstamos al Sector Privado	837.924.235	24,41				837.924.235	
			60000 Transferencias corrientes:							
			60101 Transferencias Corrientes al Gobierno Central (Transf. MEP Prog. Coop. Escolares)	74.174.266	2,16	74.174.266				
			60103 Transferencias Corrientes a órganos descentralizados no financieros (CONACOOOP)	85.785.812	2,50	85.785.812				
			60109 Impuestos a transferir	493.061.281	14,36	493.061.281				
			60403 Transferencias corrientes a Cooperativas (CENECOOP R.L.)	4.580.649	0,13	4.580.649				
			60404 Transferencias corrientes a entidades Privadas sin fines de lucro (CPCA)	0	0,00	0				
			90000 Cuentas Especiales:							
			90202 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2.025.242	0,06				2.025.242	
TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	3.432.891.046	100	TOTAL APLICACIÓN DE EGRESOS	3.432.891.046	100	693.162.195	0	2.737.703.609	2.025.242	

CLASIFICACION ECONOMICA

1. GASTOS CORRIENTES:	693.162.195
1.3.1 Transferencias corrientes al sector público	688.581.546
1.3.3 Transferencias corrientes al sector privado	4.580.649
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	2.737.703.609
3.1 Concesión de préstamos	2.737.703.609
4. SUMAS SIN ASIGNACION	2.025.242
TOTAL	3.432.891.046

APLICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE FONDOS.

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023

En Colones

No. de Cuenta	Nombre cuenta Ingresos	F. P.	PI-480	Esc. Y Juv.	Autogestión	Monto	%
	AUMENTAR INGRESOS:						
2000000000000	Ingresos de Capital						
2320000000000	Recuperación de préstamos al Sector Privado	0	750.000.000	0	0	750.000.000	21,85
3000000000000	FINANCIAMIENTO						
3300000000000	Recursos de Vigencias Anteriores						
3310000000000	Superávit Libre	1.185.339.560	0	0	0	1.185.339.560	34,53
3320000000000	Superávit Específico	507.451.989	39.991.907	234.749.918	715.357.671	1.497.551.486	43,62
	TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	1.692.791.549	789.991.907	234.749.918	715.357.671	3.432.891.046	100,00

No. Cuenta	Subpartidas Presupuestarias	Fondos Propios	PI-480	Esc. Y Juv.	Autogestión	MONTO	%
	AUMENTAR EGRESOS PROGRAMA COOPERATIVO						
4.	ACTIVOS FINANCIEROS:						
4.01	PRESTAMOS						
4.01.07	Préstamos al Sector Privado	1.149.779.374	759.100.359	134.236.782	694.587.094	2.737.703.609	79,75
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:					0	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO					0	
6.01.01	Transf. Corrientes al Gobierno Central (Transf. Mep)	0	0	74.174.266	0	74.174.266	2,16
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados (Fondo Emergencia)	35.560.187	0	0	0	35.560.187	1,04
6.01.03	Transferencias corrientes a Órganos Descentralizadas no financieras. (Conacoop)	85.785.812	0	0	0	85.785.812	2,50
6.01.09	Impuestos por transferir	415.060.285	30.891.548	26.338.870	20.770.577	493.061.281	14,36
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO:					0	
6.04.03	Transferencias Corrientes a Cooperativas					0	
	CENECOOP R.L.	4.580.649	0	0	0	4.580.649	0,13
	C.P.C.A. (Comisión Permanente de Cooperativas)	0	0	0	0	0	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES					0	0,00
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria					0	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (transf. CPCA)	2.025.242	0	0	0	2.025.242	0,06
	TOTAL INCREMENTO EGRESOS	1.692.791.550	789.991.907	234.749.918	715.357.672	3.432.891.046	100,00

A N E X O S

Constancia de Superávit periodo 2022.

**ADMINISTRATIVO
FINANCIERO**
**Constancia
AF-062-2023**

La suscrita Miryam Vásquez Monge, en mi condición de Gerente del Departamento Administrativo Financiero a.i, del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) con vista en los Estado Financieros Institucionales conocidos por la Junta Directiva según acuerdo JD -039-2022 tomado en la sesión 4265, inciso 3,3 del 31 de enero 2023 así como en la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2022 conocida por la Junta Directiva según consta en el acuerdo JD-037-2022, tomado en la Sesión N° 4265 Art.2 Inciso 3.1 Del 31-01-2023 hago constar el superávit libre y específico del periodo 2022 detallado de la siguiente manera:

	Monto en Colones
Superávit libre F.P.	1.185.339.560,29
Superávit Específico:	1.497.551.485,64
Fondos Propios	507.451.988,59
Fondos Pl 480	39.991.907,33
Fondos Escolar y Juvenil	234.749.918,28
Fondos Autogestionarios	715.357.671,44
TOTAL	<u>2.682.891.045,93</u>

Se extiende la presente el día 8 de febrero del año 2023, a efectos de cumplir con las normas técnicas sobre presupuesto público Nos. 4.3.16, a la 4.319 y poder alimentar el Sistema de Presupuestos Públicos (SIPP) con los documentos enfocados en la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2022, así mismo como respaldo para posibilitar la presupuestación de dicho superávit a través del Presupuesto Extraordinario correspondiente.

Atentamente,

MIRYAM FRANCISCA VASQUEZ MONGE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MIRYAM FRANCISCA
VASQUEZ MONGE (FIRMA)
Fecha: 2023.02.09 08:36:02
-06'00'

Mgtr. Miryam Vásquez Monge
Gerente Administrativo Financiero a.i.

Desglose de superávit libre y específico por Fondos.

LIQUIDACION SUPERAVIT LIBRE Y ESPECÍFICO DEL INFOCOOP
FONDOS PROPIOS
AL 31/12/2022
En COLONES

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO €	APLICACIÓN:	EGRESO EFECTIVO €	SUPERAVIT LIBRE F.P.	SUPERAVIT ESPECÍFICO F.P.*
INGRESOS CORRIENTES:					
1323020700000 Intereses sobre préstamos al sector privado	3.438.310.000,00	PROGRAMA ADMINISTRATIVO			
		00000 Remuneraciones	1.654.388.701,95	90.062.612,05	0,00
		20000 Servicios	1.095.034.502,00	229.389.460,00	0,00
		30000 Materiales y Suministros	25.460.905,47	51.175.094,53	0,00
		50000 Bienes Duraderos	48.806.307,95	101.693.692,05	0,00
		60000 Transferencias corrientes	124.781.106,57	17.517.617,43	0,00
1323010100000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	368.069.786,12	Sin aplicación porque no estaba autorizado por Contraloría		0	368.069.786,12
1323030100000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	46.990.499,28	Sin aplicación porque no estaba autorizado por Contraloría		0	46.990.499,28
1399000000000 Ingresos varios no especificados	954.723,57	No se proyectó el ingreso por parte del Instituto	0	954.723,57	
INGRESOS CORRIENTES					
1312040100000 Alquileres de edificios	38.302.802,65	PROGRAMA COOPERATIVO			
		40000 Activos Financieros	36.770.690,54	0,00	0,00
		60000 Transferencias corrientes	1.532.112,11	0,00	0,00
1323020700000 Intereses sobre préstamos al sector privado	5.347.294.583,46	00000 Remuneraciones	1.497.912.455,00	64.169.776,00	0,00
		20000 Servicios	298.439.459,64	127.104.975,72	0,00
		30000 Materiales y Suministros	3.417.314,35	13.323.184,65	0,00
		40000 Activos Financieros	2.536.361.453,37	181.813.177,08	0,00
		50000 Bienes Duraderos	0,00	500.000,00	0,00
		60000 Transferencias corrientes	470.783.417,92	84.315.455,54	9.643.754,19
		80000 Amortización	0,00	59.510.160,00	0,00
1411000000000 Transferencias Corrientes del Gobierno Central (gaseosas)	15.300.000,00	40000 Activos Financieros	14.688.000,00	0,00	0,00
		60000 Transferencias:	612.000,00	0,00	0,00
1416000000000 Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras	7.899.849.160,85	40000 Activos Financieros	7.583.855.194,42	0,00	
		60000 Transferencias: (CONACOOP, CENECOOP R.L. Y CPCA)	283.471.303,43	0,00	32.522.663,00
INGRESOS DE CAPITAL:					
2111100000000 Venta de terrenos:	204.142.939,67	40000 Activos Financieros	204.142.939,67	0,00	
2320000000000 Recuperación de préstamos al sector privado	11.467.249.498,67	40000 Activos Financieros	11.303.439.867,00	163.809.631,67	0,00
FINANCIAMIENTO					
3310000000000 Superávit libre	1.174.888.510,00	40000 Activos financieros	1.139.641.855,00	0,00	0,00
		40000 Transferencias "Corrientes:	35.246.655,00	0,00	0,00
3320000000000 Superávit Especifico	56.112.905,00	Transferencias Corrientes:	5.887.619,00	0,00	50.225.286,00
				0,00	
TOTAL INGRESOS	30.057.465.409,27	TOTALES	28.364.673.860,39	1.185.339.560,29	507.451.988,59

*Transferencias de Ley que no fueron giradas en el periodo al CONACOOP R.L., CPCA Y CENECOOP R.L. y que deben ser presupuestadas en el 2022, de ahí que dichas sumas forman el superávit específico de fondos propios. Para el Ministerio de Hacienda se debe girar la suma de €415.060.1285,40, producto del rendimiento de las subpartidas de Intereses sobre cuentas corriente y otros depósitos en bancos públicos más el rendimiento por inversiones de corto plazo.

SUPERAVIT ESPECIFICO FONDO ESPECIFICO PL-480*
AL 31/12/2022
En Colones

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO €	APLICACIÓN:	EGRESO EFECTIVO €	SUPERAVIT 2022
INGRESOS CORRIENTES:		Programa Cooperativo:		
	28.712.480,55	Sin aplicación de egresos	0,00	28.712.480,55
1323021500000 Intereses sobre cuenta corriente y otros depósitos en Bancos Es	2.179.067,78	Sin aplicación de egresos	0,00	2.179.067,78
1323020700000 Intereses sobre préstamos al sector privado	19.176.506,89	40000 Activos financieros	17.566.641,00	1.579.865,89
		10000 Servicios	1.840,00	28.160,00
			0,00	
INGRESOS DE CAPITAL:				
2320000000000 Recuperación de préstamos al sector privado	73.071.850,11		65.579.517,00	7.492.333,11
FINANCIAMIENTO:				
3320000000000 Superávit Específico	982.853.842,00	400000 Activos Financieros	982.853.842,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.105.993.747,33	TOTAL EGRESOS	1.066.001.840,00	39.991.907,33

* Son recursos del INFOCOOP que tuvieron su origen en convenio por Mideplan, el convenio se finiquitó hace años, sin embargo hay criterio legal de que los recursos deben aplicarse según la finalidad de origen. El criterio FI 1362-2020, este volvió a revisar el porque es específico. La suma de 30.891.548,33 se debe trasladar al Ministerio de Hacienda ya que el rendimiento no estaba autorizado y se aplica el artículo 25 y 29 del Decreto 42909-H Política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y enteudameinto para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados que estén cubiertos por el ámbito de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

SUPERAVIT ESPECIFICO FONDO ESCOLAR Y JUVENIL
AL 31/12/2022
En Colones

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO €	APLICACIÓN	EGRESO EFECTIVO €	SUPERAVIT ESPECIFICO 2022
INGRESOS CORRIENTES:		Programa Cooperativo		
1323010100000 Intereses sobre títulos varios del Gobierno Central	26.338.869,73	Sin aplicación de egresos	0,00	26.338.869,73
1323020700000 Intereses sobre préstamos al sector privado	136.329.506,36	10000 Servicios	1.868,00	8.129,00
		40000 Activos Financieros	95.074.278,57	4.277.259,95
		60000 Transferencias Corrientes	2.885.594,24	17.041.188,30
		90000 Cuentas Especiales		17.041.188,30
INGRESOS DE CAPITAL:				
2320000000000 Recuperación de préstamos al sector privado	166.704.053,43	40000 Activos Financieros	166.704.053,43	
FINANCIAMIENTO:				
3320000000000 Superávit Específico	574.964.951,00	40000 Activos Financieros	404921668	
		60000 Transferencias Corrientes	0,00	60.018.673,00
		90000 Cuentas Especiales		110.024.610,00
				0,00
TOTAL INGRESOS	904.337.380,52	TOTAL EGRESOS	669.587.462,24	234.749.918,28

Es un fondo específico según Ley 4179, 6437,6894, decretos 33059 y 34207, en este fondo también se aplica el Decreto 42909-H Política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y enteudameinto para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados que estén cubiertos por el ámbito de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

SUPERAVIT ESPECIFICO FONDO AUTOGESTIONARIO, *
AL 31/12/2022
En Colones

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO €	APLICACIÓN	EGRESO EFECTIVO €	SUPERAVIT ESPECIFICO 2022
INGRESOS CORRIENTES:				
1323010100000 Intereses sobre títulos varios del Gobierno Central	1.546.669,44	Programa cooperativo		
1323021500000 Intereses sobre cuenta corriente y otros depósitos en Bancos Es	19.223.907,90	Sin aplicación de egresos	0,00	1.546.669,44
		Sin aplicación de ingresos	0,00	19.223.907,90
1323020700000 Intereses sobre préstamos al sector privado	278.492.710,32	40000 Activos Financieros	93.000.000,00	110.442.710,32
		10000 Servicios	5.016,00	75.044.984,00
			0,00	0,00
INGRESOS DE CAPITAL:				
2320000000000 Recuperación de préstamos al sector privado	1.454.567.026,98	Activos Financieros	945.467.627,20	509.099.399,78
FINANCIAMIENTO:				
3320000000000 Superávit Específico	605.081.135,00		605.081.135,00	0,00
TOTAL INGRESOS	2.358.911.449,64	TOTAL EGRESOS	1.643.553.778,20	715.357.671,44

*Ley 4179, Artículo 142, en este fondo también se aplica Decreto 42909-H Política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y enteudameinto para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados que estén cubiertos por el ámbito de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

SUMATORIA COMPROBATORIA SUPERAVIT LIBRE Y ESPECIFICO INFOCOOP AL 31/12/2022

TOTAL DE INGRESOS EFECTIVOS (SUMATORIA DE TODOS LOS FONDOS)	<u>34.426.707.986,76</u>	TOTAL DE EGRESOS EFECTIVOS (SUMATORIA DE TODOS LOS FONDOS)	<u>31.743.816.940,83</u>	
		TOTAL SUPERAVIT LIBRE (CORRESPONDE AL FONDO PROPIOS)		1.185.339.560,29
		TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO (FONDOS ESPECÍFICOS + SUPERÁVIT ESPECÍFICO PROVENIENTE DE FONDOS PROPIOS RELACIONADAS CON TRANSFERENCIAS DE LEY QUE NO SE PUDIERON GIRAR EN EL 2022 + RENDIMIENTOS DE INVERSIONES DE CORTO PLAZO Y CUENTA CORRIENTE)		1.497.551.485,64
		TOTAL SUPERAVIT GENERAL (SUMATORIA SUPERAVIT LIBRE + ESPECÍFICO)		<u>2.682.891.045,93</u>

Cálculo de Ajustes a Transferencias.

AJUSTE TRANSFERENCIA CENECOOP R.L. A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023	
	Monto en Colones
Ingresos corrientes Efectivos del año 2022 Fondos Propios:	16.740.011.270,53
1,5% cálculo CENECOOP sobre ingresos corrientes del 2022:	251.100.169,06
Superávit del año 2021:	3.532.572,00
Total	254.632.741,06
Recursos girados efectivamente durante el 2022:	250.052.092,00
TOTAL AJUSTE TRANSFERENCIA A CENECOOP A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1/2023	4.580.649,06

AJUSTE TRANSFERENCIA CONACOOOP A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023	
	Monto en Colones
Ingresos corrientes Efectivos del año 2022 Fondos Propios:	16.740.011.270,53
1,5% cálculo CONACOOOP sobre ingresos corrientes del 2022:	251.100.169,06
Superávit del año 2021:	50.225.286,00
Total	301.325.455,06
Recursos girados efectivamente durante el 2022:	215.539.642,79
TOTAL AJUSTE TRANSFERENCIA A CONACOOOP A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1/2023	85.785.812,27

AJUSTE TRANSFERENCIA CPCA A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023	
	Monto en Colones
Ingresos corrientes Efectivos del año 2022 Fondos Propios:	16.740.011.270,53
1% cálculo CPCA sobre ingresos corrientes del 2022:	167.400.112,71
Superávit del año 2021:	2.355.047,77
Total	169.755.160,48
Recursos girados efectivamente durante el 2022:	167.729.918,61
TOTAL AJUSTE TRANSFERENCIA A LA CPCA A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1/2023	2.025.241,87

Se aplica tentativamente en la subpartida sumas libres con destino específico, tomando en cuenta que a la hora de tramitar el ajuste por medio del Presupuesto Extraordinario 1/2023 del Infocoop, el Ministerio de Hacienda no había efectuado la apertura del código para clasificar a la CPCA como entidad pública no estatal.

CÁLCULO DE AJUSTES TRANSFERENCIA AL MEP

TRANSFERENCIA AL MEP PARA PROGRAMA DE COOPERATIVISMO ESCOLAR	
	Montos en Colones
INGRESOS CORRIENTES EFECTIVOS FONDO ESCOLAR Y JUVENIL PERIODO 2022	136.329.506
MEP	
Se calcula el 25% de los ingresos corrientes:	34.082.377
De ese 25%, se calcula el 50% para el MEP:	17.041.188
Ajuste incorporado en el Presupuesto Extraordinario 1/2022 proveniente de periodos anteriores que no se pudo girar porque la entidad no presentó los documentos solicitados por el Infocoop.	60.018.672
TOTAL TRANSFERENCIA 2022	77.059.860
Total de Recursos Girados por el Infocoop durante el año 2022:	2.885.594
Ajuste que se incorpora en el presupuesto extraordinario 1/2023 para el MEP	74.174.266
PROGRAMA COOPERATIVAS JUVENILES:	
INGRESOS CORRIENTES EFECTIVOS FONDO ESCOLAR Y JUVENIL PERIODO 2021	136.329.506
Se calcula el 25% de los ingresos corrientes:	34.082.377
De ese 25%, se calcula el 50% para el Programa de Cooperativas Juveniles.:	17.041.188
Recursos de periodos anteriores incorporados en el año 2022:	110.031.134
AJUSTE INCORPORADO EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023	127.072.322
FUENTE: Insumos de la ejecución Presupuestaria al concluir el periodo 2022	

* Los recursos para el Programa de Cooperativas Juveniles al ser materialmente imposible girar tomando en cuenta lo que señalan los decretos 33059-MEP y 34207-MEP, y tomando en cuenta que son de periodos anteriores, se trasladan para engrosar el disponible presupuestario del fondo escolar y juvenil para concesión de crédito, del rendimiento de éstos y una vez ajustado los decretos señalados se hará por los mecanismos correspondientes el traslado al programa juvenil lo que corresponde a los rendimientos aplicando la metodología de cálculo.

Cálculo Transferencia Fondo de Emergencias.

CALCULO TRANSFERENCIAS AL FONDO DE EMERGENCIAS

	Monto en Colones
SUPERAVIT LIBRE AL 31/12/2022	1.185.339.560
APLICACIÓN DEL ARTICULO 46 DE LA LEY 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo" Corresponde al 3% del Superávit libre	35.560.187

Nota: También se toma en cuenta el oficio AJ 094-2012 de fecha 23/05/2012 emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica del INFOCOOP.

Ajuste al POI 2022.

AJUSTE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Producto Institucional:	Promoción y fomento del cooperativismo
Meta:	Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieren los organismos cooperativos, en el marco de la normativa institucional vigente.
Indicador:	Colocar el 100% del disponible para concesión de crédito ejecutado
Presupuesto Proyectado inicial meta Financiamiento:	COLONES 27.300.031.718
Más presupuesto Extraordinario 1-2023	2.737.703.609
TOTAL	30.037.735.327

Ajuste presupuesto plurianual.

**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INGRESOS, AJUSTADO
PARA LOS AÑOS 2023 AL 2026
En millones de colones corrientes**

INGRESOS PROYECTADOS	2023	2024	2025	2026
INGRESOS CORRIENTES :	18.471.709,23	19.742.719,77	20.503.913,77	21.265.107,77
1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios	37.521,00	37.900,00	37.900,00	37.900,00
1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos a la Propiedad	9.774.326,97	10.782.613,70	11.530.826,50	12.278.204,34
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del Sector Público	8.659.861,26	9.074.934,60	9.074.934,60	9.074.934,60
INGRESOS DE CAPITAL	16.877.890,78	16.929.707,11	17.542.688,30	18.156.504,47
2.1.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Activos Fijos	1.633.800,00	1.633.800,00	1.633.800,00	1.633.800,00
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperacione de préstamos del Sector Privado	15.244.090,78	15.295.907,11	15.908.888,30	16.522.704,47
FINANCIAMIENTO:	2.682.891,05	0,00	0,00	0,00
3310000000000 Superávit libre	1.185.339,56	0,00	0,00	0,00
3320000000000 Superávit específico	1.497.551,49	0,00	0,00	0,00
TOTALES	38.032.491,05	36.672.426,87	37.831.804,54	39.192.998,54

GASTOS SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA

1. GASTOS CORRIENTES:

1.1.1 Remuneraciones	3.425.615,44	3.443.359,62	3.461.281,24	3.479.382,07
1.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	3.001.089,00	3.065.131,00	3.124.247,00	3.165.510,00
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	957.923,78	515.275,58	534.305,58	553.335,58
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	272.985,46	296.141,00	307.559,00	318.977,00

2. GASTO DE CAPITAL:

2.1.4 Instalaciones	9.000,00	9.180,00	9.363,60	9.550,87
2.2.1 Maquinaria y Equipo	54.150,00	54.150,00	56.337,66	57.464,41
2.2.4 Intangibles	229.489,00	234.078,78	238.760,36	243.535,56

3. TRANSACCIONES FINANCIERAS:

3.1 Concesión de préstamos	30.058.505,90	29.033.403,25	30.078.242,46	31.343.535,40
----------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

4. SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

	23.732,82	21.708,00	21.708,00	21.708,00
--	-----------	-----------	-----------	-----------

TOTALES	38.032.491,05	36.672.426,88	37.831.804,54	39.192.998,54
----------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Nota: El presupuesto proyectado plurianual se ajustó con las improbaciones del Presupuesto Ordinario 2023 más lo que se incorpora en el Presupuesto Extraordinario 1/2023

Documento que verifica que el INFOCOOP está al día con los pagos de la CCSS

**Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA62116752
Patrono al Día**

Al ser las 8:53 AM del 22/02/2023 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO	4000045015

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
4000045015	INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.